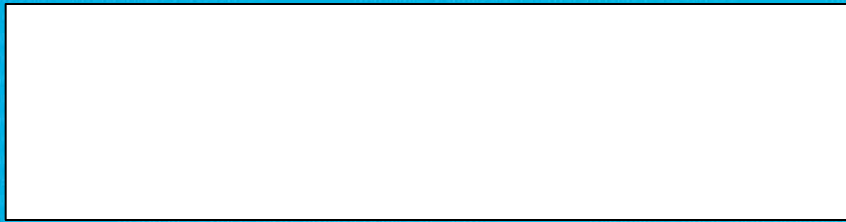


Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03



Ministerio de Salud Pública

Dirección Nacional de Emergencias y Desastres



Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

1. Ficha técnica	
Fecha de elaboración: 03/06/2022	
Elaborado por: Dr. Víctor López, Dra. Amelia Rodríguez, Dr. Francis Soriano, Dr. Luis Almánzar y la Licda. Jacoba Mercedes	
Coordinador designado: DR. FRANCIS SORIANO	
Vigencia del plan: 1 Año	
Versión inicial: 2003	
Versión actual: 2022	
Fecha de actualización: 13 DE JUNIO 2022	
Nivel de confidencialidad: ALTO	
Distribución externa: POLICIA NACIONAL, CRUZ ROJA, BOMBEROS, AYUNTAMIENTO, CLUBES. DEFENSA CIVIL	
Comité Hospitalario para	Aprobado por: Servicio Nacional de Salud

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

1. Ficha técnica	
Emergencias y Desastres (CHED) (Firma y sello)	(SNS) División de Urgencias y Emergencias (Firma y sello)

2. Introducción

Históricamente la República Dominicana ha sido afectada por fenómenos naturales y antrópicos los cuales han generado situaciones de emergencias y/o desastres, ocasionando daños a la vida, al medio ambiente, la infraestructura, la economía y afectando directa o indirectamente la salud de la población, así como su infraestructura sanitaria y la prestación de los servicios de salud.

Se reconoce que la prevención y preparación para situaciones de desastres no es tarea exclusiva de los organismos tradicionales de socorro, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad en todos sus niveles. El sector salud como parte del Estado y de la sociedad misma, tiene la responsabilidad de implementar medidas de prevención y preparación a fin de mitigar los efectos de los eventos adversos y ofrecer una respuesta oportuna y organizada, pasando hacia rehabilitaciones y reconstrucciones que incorporen las medidas preventivas con el propósito de evitar repeticiones de secuelas sanitarias que se producen por el impacto de un fenómeno.

El recurso más idóneo para hacerle frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada, por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorable que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres originados por eventos adversos. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica, una cultura de prevención y preparación para los desastres en el sector salud.

Este documento, **Plan Hospitalarios Para Respuesta a Emergencias y Desastres**, describe como debe organizarse el hospital, los niveles de coordinación, las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del hospital, así como los lineamientos que conducen a la ejecución de las acciones en los preparativos y en la respuesta a la emergencia y/o desastre.

3. Información general del hospital

El Hospital _PROVINCIAL DR. PASCASIO TORIBIO PIANTINI se encuentra ubicado en la calle prolongación duarte, esquina francisca R. Mollins salida hacia la Vega limitando al norte por el Sector El Chucho, al sur por Calle sin Nombre, al este por Calle Duarte y al oeste por Callada de Chago Hiciano.

Corresponde al Segundo nivel de atención de la Red Pública de Salud de la zona ___3___ del área ___II___ de la Región ___III___ de Salud, dirigido por el Dr. __Víctor López.

La población es de 92,148 habitantes, aproximadamente. El municipio está compuesto por _los distritos municipales de Salcedo como zona urbana; y jamo afuera como zona rural.

Siendo un hospital de mediana complejidad de segundo nivel de atención, dispone de 111 _ camas y los servicios de emergencia, cirugía, 24horas y pediatría medicina interna, medicina familiar, urología, ortopedia, otorrinolaringología, diabetología, nefrología, neumología, ginecología y obstetricia, medicina de emergencia, odontología, sonografía, patología, fisiatría, radiología, epidemiología, y gastroenterología

El hospital cuenta con un sistema de información hacia el público de todas sus actividades utilizando los medios

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

de comunicación, televisión, radio, redes sociales (emisiones de radio, televisión, prensa escrita, murales, boletines, trabajadores sociales, internet, otros).

El hospital tiene el teléfono no. 809-577-2327, y el correo electrónico toribiopascasio@gmail.com

El Hospital provincial Dr. Pascasio Toribio Piantini fue construido el 26 de enero del año 1963. Ha sido ampliado y remodelado en 5 ocasiones 1998, 2006, 2014, 2018 desde su fundación, debido al incremento de la población y a la demanda de los servicios de salud.

Afectado por eventos adversos, grietas, filtraciones (describa los eventos que han afectado al hospital, aunque este no haya sufrido daños con los mismos) como los ciclones y tormentas en el año 2000 y 2016.

Se han identificado otras amenazas como: (epidemias dengues y chikunkulla, zika, accidentes de tránsito, disturbios sociales y actualmente a pesar de no ser hospital COVID nos hemos visto afectado por la pandemia COVID 19 2020-2021)

(En este punto describa todas las amenazas internas y externas: sismos, deslizamientos, maremotos, huracanes, tornados, lluvias torrenciales, penetraciones del mar o ríos, concentración de población, personas desplazadas, epidemias, plagas, contaminación de los sistemas, explosiones, incendios, fuga de materiales peligrosos).

4. Identificación de riesgos

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL HOSPITAL _____			
Riesgos identificados	Probabilidad de ocurrencia	Daño potencial (Ocurrencia)	Evaluación cualitativa del riesgo
Factores externos			
Fenómenos naturales			
Inundaciones	Muy probable	importante	alto
Sismo / terremoto	Muy probable	importante	alto
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	Muy probable	importante	alto
Maremotos	poco probable	insignificante	bajo
Deslizamiento	probable	Importante	alto
Tornado	Muy probable	importante	alto
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable	Muy importante	muy alto
Factores sociales			
Concentración de la población	Muy probable	importante	alto
Personas desplazadas / alta migración	Muy probable	Muy importante	Muy alto

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

Accidentes de tránsito	Muy probable	Muy importante	Muy alto
Explosiones / incendios	probable	Muy importante	Medio
Estallidos sociales / huelgas / vandalismo	Muy probable	Muy importante	Muy alto
Factores internos			
Fenómenos naturales			
Inundaciones	probable	Muy importante	Alto
Sismo / terremoto	Muy probable	importante	Alto
Ciclones tropicales / fuertes vientos / lluvias torrenciales	probable	importante	medio
Maremotos	poco probable	insignificante	bajo
Deslizamiento	poco probable	moderado	bajo
Tornado	probable,	moderado	Medio
Emergencia sanitaria / brotes epidémicos	Muy probable	importante	Alto
Factores sociales			
Incendio / explosión / pérdida de documentación sensible	poco probable	moderado	alto
Sabotaje a líneas vitales	probable	importante	alto
Huelgas / vandalismo	Muy probable	importante	Alto

Identifique la amenaza del hospital e indique la probabilidad de ocurrencia, daños potenciales y evaluación cualitativa del riesgo para cada una de ellas.

5. Hipótesis

CAUSAS EXTERNAS:

1.- Explosión de bomba de expendios de combustibles (glp y gasolina) ubicadas en áreas pobladas lo que produciría víctimas en masa.

2.- Accidentes de tránsito masivos, provocando víctimas en masa y politraumatizados.

3.- Terremotos, los cuales producirían víctimas y trastornos psicológicos.

4.- Epidemias y pandemias que ameriten la atención a pacientes de manera masiva.

CAUSAS INTERNAS:

1.- Explosión de calderas, sistema de vapores y oxígenos, siendo el de mayor riesgo áreas de servicios de alimentación, esterilización, áreas críticas y de mantenimiento.

2.- Incendios por falta de mantenimiento preventivo de calderas y áreas quirúrgica, obstetricia y de la unidad de cuidados intensivos.

3.- Explosión de planta de electricidad produciendo víctimas en masa y poli traumas o grandes

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

quemaduras.

4.- suspensión de los servicios de agua y electricidad.

6. Misión

Responder de manera oportuna, eficiente, organizada y coordinada ante cualquier evento adverso que nos pueda afectar; para así disminuir los daños de estructura física, equipos e insumos y pérdidas de vidas humanas; sin afectar la capacidad operativa del Hospital. _____

7. Organización para la respuesta frente a emergencias o desastres

Notificación del evento: coloque aquí la cantidad de equipos disponibles funcionando para la operación del equipo o brigada. La persona que reciba la llamada o notificación del evento, al momento de recibir la información, deberá tomar los siguientes datos básicos:

Nombre del informante	Nombre: Francis soriano _____ Teléfonos 829-810-1718
Tipo de evento	<ul style="list-style-type: none">● Accidente de tránsito● Incendio● Explosión● Inundación● Derrumbe● Conflicto social● Sismo● Huracán● Otros
Magnitud del evento	<ul style="list-style-type: none">● Mediano impacto
Zona afectada	<ul style="list-style-type: none">● Dirección _OJO DE AGUA
Fecha de ocurrencia	<ul style="list-style-type: none">● Día _____● Mes _____● Año _____● Hora _____
Tipo y cantidad de heridos	<ul style="list-style-type: none">● Leves _____● Moderados _____● Graves _____● Total de heridos _____● Fallecidos _____
Heridos en transporte hacia el hospital	<ul style="list-style-type: none">● Leves _____● Moderados _____

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

	<ul style="list-style-type: none"> ● Graves _____ ● Total de heridos _____ ● Mujeres _____ ● Hombres _____ ● Niños _____
Hora de salida y tipo de vehículo utilizado	<ul style="list-style-type: none"> ● Ambulancia ● Carro ● Camioneta ● Motocicleta ● Otros ● Hora de salida al hospital _____
Acciones de control implementada	<ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de acción _____
Instituciones de socorro presentes en la zona	<ul style="list-style-type: none"> ● Cruz Roja ● Defensa Civil ● Bomberos ● Policía Nacional ● Otros _____
Nombre de la persona que recibe la notificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Nombre _____ ● Cargo _____
Fecha y hora de la notificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Día _____ ● Mes _____ ● Año _____ ● Hora _____

Una vez recibida la información, esta deberá confirmarse y se hará llegar de inmediato a la máxima autoridad presente en el hospital, quien estudiará la respuesta.

Confirmación de la información

Una vez recopilada la información, (nombre de la persona que verifica la información), la confirmará con medios confiables. Si la persona designada no está disponible esta tarea la realizará _____

Confirmada la información, el encargado informará inmediatamente al director del hospital.

Si no se puede confirmar o descartar el evento se informará al director o al médico de servicio y este a su vez activará el plan.

Activación del plan: el director debe activar el plan cuando se recibe la notificación y se ha confirmado

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

la información de que van a llegar al hospital un determinado número de pacientes. También existe la posibilidad de que los pacientes lleguen directamente a la emergencia. En ambos casos los pacientes llegan de manera simultánea y sobrepasando la capacidad de atención del hospital. En ausencia del director quien activa el plan es el médico de servicio.

Grados de la emergencia: de acuerdo al involucramiento parcial o total del hospital o al requerimiento de apoyo externo se determinará el grado de la emergencia en:

- **Grado 1: la emergencia involucra al hospital de manera parcial en la respuesta al evento.**
- **Grado 2: la emergencia involucra al hospital de manera total en la respuesta al evento.**
- **Grado 3: la emergencia involucra al hospital de manera total y requiere apoyo externo para la respuesta al evento.**

Declaratoria de la alerta para la activación del plan: dependiendo si se trata de una amenaza previsible o no, habrá la posibilidad de aplicar diferentes grados de la alerta. En el caso de las amenazas preVISIBLES, se permitirá tomar una serie de pasos previos, que van desde una etapa de alerta, en la cual se definen cuatro grados con sus respectivas categorías de aislamiento, hasta llegar a la fase de atención misma de la emergencia, todos los niveles de alerta deberán ser notificados a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres y a su respectivo Servicio Regional de Salud

- **Alerta I: el hospital se organiza para atender una emergencia con el personal que está de servicio. Se contacta al personal no en servicio para estar atento a ser llamado.**
- **Alerta II: se convoca a todo el personal a hacer presencia física en el hospital. La organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de afectados.**
- **Alerta III: se inicia una vez se establece la demanda de asistencia a raíz del evento; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.**
- **Alerta IV: se requiere apoyo externo a máximo nivel.**

La declaratoria de alerta y el grado de emergencia se combinan para definir la situación.

Activación de la alarma: es el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento interno o externo. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro. Si la situación lo amerita, la máxima autoridad presente declarará la activación, según corresponda.

- **Código 8: alerta general**
- **Código 9: evacuación**
- **Código 10: incendio**
- **Código 11: amenaza para el hospital**
- **Código 12: activación del plan de respuesta**
- **Código 13: retorno a la normalidad**

8. Cadena de llamadas

Una vez recibida la información del evento, el director Víctor López activa la cadena de llamadas a los integrantes del CHED; estos a su vez lo comunican a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio; quienes, posteriormente, comunican la situación a los integrantes de su equipo o brigada.

9. Procedimientos operativos

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

9. Procedimientos operativos

Evaluadas las capacidades disponibles en el Hospital PROVINCIAL DR. PASCACIO TORIBIO PIANTINI, se ha considerado establecer los siguientes equipos y/o brigadas:

1. Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)
2. Equipos asistenciales:
 - Equipo de triage
 - Equipo de emergencia
 - Equipo de atención quirúrgica
 - Equipo de reanimación y choque
 - Equipo de hospitalización
 - Equipo de cuidados intensivos
3. Equipo de ayuda al diagnóstico y tratamiento:
 - Apoyo al diagnóstico
 - Logística y farmacia
 - Apoyo sicosocial a personal, víctimas y familiares
4. Equipo logístico-administrativo
 - Nutrición
 - Telecomunicaciones
 - Esterilización y ropería
 - Mantenimiento y limpieza
 - Relaciones públicas
 - Registro y estadística
5. Brigadas
 - Evacuación
 - Contra incendios
 - Seguridad
 - Traslado interno y externo de pacientes

10. La coordinación y articulación de los servicios (tarjetas de acción)

Equipos

Equipo: Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)	Jefe de equipo: Dr. VICTOR LOPEZ (DIRECTOR)
Funciones: Mantener el control y la coordinación permanente durante la emergencia o desastre en el centro de salud. Ejercer el mando único de la emergencia. Monitorear constantemente las acciones. Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrahospitalarias. Realizar las compras de emergencia y las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos.	Integrantes / Teléfono DR. VICTOR LOPEZ / 809-399-1774 DRA. AMELIA RODRIGUEZ / 829-380-4128 LIC. JACOBA MERCEDES / 829-277-0759 FRANCIS SORIANO/ 829-810-1718 ONANEY DIAS /809-253-7812 DARIO ANTONIO LAZALA /809-753-2190

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Codigo:02.03

<p>Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la emergencia o desastre. Velar por la continuidad en la prestación de los servicios de salud. Velar por la seguridad del centro de salud. Determinar la información a divulgar hacia el exterior del centro de salud. Brindar información veraz y oportuna a los medios de comunicación y a los familiares de los afectados. Coordinar con el INACIF la identificación, exámenes y entrega de cadáveres. Recomendar al director del hospital el momento de fin de la emergencia.</p>	<p>JOSE LANTIGUA/ 829-216-8414 JUDIT GARCIA/ 809-399-4843 JOSE GIL/ 829-961-7942 SUGEIDY THEN /829-961-3428 LUIS ALMANZAR/ 849-360-3938 YEURIS MORALES / 809-865-8803 JOHANNA PICHARDO / 829-386-2006 JOSE DAVID PORTORREAL /829-961-7373</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del comité:</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Teléfono ● Fax ● Internet ● Computadora ● Espacio para colocar informaciones, mapas, croquis, entre otros. ● Radios de comunicación ● Sillas ● Mesa

<p>Equipo: Triage</p>	<p>Jefe de equipo: FRANCIS SORIANO / 829-810-1718</p>
------------------------------	--

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

<p>Funciones:</p> <p>Establecer las áreas de triage y señalar mediante colores. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención en el formato autorizado (Tarjeta de triage o clasificación autorizada por el CHED). Trasladar las víctimas al área correspondiente.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1.MANUEL TORRES/809-919-7432</p> <p>2.MARIFRANCIS GERMAN/ 809-462-3358</p> <p>3.EDWARD GONZALEZ GONZALEZ / 829-213-7969</p> <p>4.LETICIA OLIVO / 849-352-4950</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del comité:</p>	<p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: sala de espera de emergencias</p> <p>Alternativa II: área de parqueo</p> <p>Recursos disponibles: Camillas</p> <p>Tarjetas de triage</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Codigo:02.03

<p>Equipo: Emergencia</p>	<p>Jefe de equipo: Dr. FRANCIS SORIANO</p>
<p>Funciones:</p> <p>Revisar la integridad de la estructura física y de los equipos del área. Dar la atención de urgencias. Estabilizar a los pacientes. Autorizar el traslado de pacientes. Reclasificar pacientes (retriaje) si es necesario. Decidir tratamiento inicial.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>MANUEL TORRES / 809-919-7332</p> <p>EDWARD GONZALEZ/ 829-213-7969</p> <p>LETICIA OLIVO/ 849-352-4950</p> <p>ANAHYS DE LOS ANGELES HERNANDEZ / 829-419-2683</p> <p>PAMELA ALMANZAR / 829-522-9405</p> <p>DAVID PICHARDO/ 829-972-7202</p> <p>RAFAEL HERNANDEZ / 809-652-3004</p> <p>JOSE MERCEDES / 829-606-2212</p> <p>DR. RAUL TAVERAS / 809-386-4857</p> <p>LUZ RAFAELINA LOPEZ / 809-577-1148</p> <p>DARIHANA RIVAS / 809-249-7391</p> <p>CARLOS CEBALLOS / 829-201-2938</p> <p>LUIS ALMANZAR / 849-360-3938 EDUARDO LORA / 829-392-8887</p> <p>MARIFRANCIS GERMAN / 809-462-3358</p> <p>ANTONIA BRITO / 809-841-3553</p> <p>MIGUEL BRETON / 849-884-6540</p> <p>KEYLA TAVERAS/ 809-415-1349</p> <p>ARIEL TORIBIO / 809-207-4354</p> <p>ANDREINA GUADALUPE / 829-973-4197</p> <p>STARLIN GERMAN / 809-506-8225</p>
	<p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: área de emergencia</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

	Alternativa II:
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo:</p> <p>Jefe de equipo de reanimación</p> <p>Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Camillas, Camilla de examen, Esfigmomanómetro, Estetoscopio, Set de diagnóstico, Bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), Electrocardiógrafo, Desfibrilador, Negatoscopio, Radio, Radio portátil, Ventilador portátil, Stock de medicamentos, Stock material gastable, Bandeja de cura y cirugía menor, Tanque de oxígeno con manómetro y mascarillas, Nebulizador</p>

<p>Equipo: Atención quirúrgica</p>	<p>Jefe de equipo:</p> <p>DR. PEDRO HIDALGO / 809-842-7217</p>
<p>Funciones:</p> <p>Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área.</p> <p>Priorizar las intervenciones y recomendar la conducta a seguir en cada caso.</p> <p>Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos</p> <p>Brindar las atenciones posquirúrgicas inmediatas según complejidad del caso.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>JOSE JOAQUIN RAMOS/ 809-782-2339</p> <p>GUSTAVO SANTOS / 829-440-7029</p> <p>LUIS GARCIA/ 829-741-5826</p> <p>LUIS SIMEOLIO/ 829-548-3940</p> <p>DARIO ANTONIO LAZALA/ 809-753-2190</p> <p>OSIRIS NUÑEZ / 809-270-0051</p> <p>AMELIA RODRIGUEZ / 829-380-4128</p> <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: área de cirugía</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Codigo:02.03

	Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo:	Recursos disponibles: MAQUINA DE ANESTECIA
Equipo: Reanimación y choque	Jefe de equipo: FRANCIS SORIANO/ 829810-1718
Funciones: Evaluación y manejo de las víctimas en estado crítico. Aplicación de los protocolos de soporte vital básico y avanzado.	Integrantes / Teléfono FRANCIS SORIANO/ 829-810-1718 ADALGISA SUERO/ 809-299-0451 GUSTAVO SANTOS/ 829-440-7029 DARIO ANTONIO LAZALA / 809-753-2190 JUDIT GARCIA/ 809-399-4843
	Área de trabajo Alternativa I: TRAUMA SHOCK Alternativa II SALA DE EMERGENCIA
Teléfonos útiles para la operación del equipo:	Recursos disponibles: CARRO DE PARO DESFRIADOR VENTILADOR MECANICO MONITOR CARDIACO ASPIRADOR OXIGENO PORTATIL

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

<p>Equipo: Hospitalizaciones</p>	<p>Jefe de equipo: DRA. JENNY CORTES / 829-210-8572</p>
<p>Funciones:</p> <p>Dar seguimiento a pacientes hospitalizados y organizar personal de salas.</p> <p>Dar altas a pacientes estables, actualizar el cuadro de camas disponibles e informar al jefe de guardia.</p> <p>Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización.</p> <p>Recibir pacientes de emergencia para hospitalizar.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1.JENNY CORTES/ 829-210-8572</p> <p>2.ANA ROBLE / 829-854-8652</p> <p>3.YOSELAINE RAMIREZ / 809-330-0013</p> <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: salas de internamiento</p> <p>Alternativa II: sala de espera de consulta externa</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Camas, soluciones parenterales, material gastable, pie de suero, carro de cura, bolsa, válvula, mascarilla (Ambu), bandeja de cura</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

Equipo: Unidad de Cuidados Intensivos	Jefe de equipo: ONANEY DIAZ/ 809-253-5812
<p>Funciones:</p> <p>Evaluar a los pacientes en UCI para determinar cuáles pueden ser trasladados a sala para crear espacio.</p> <p>Clasificar los pacientes para determinar cuáles ameritan ventilación mecánica.</p> <p>Aplicar los protocolos de UCI.</p> <p>Aplicar las normas generales y de bioseguridad.</p> <p>Monitorear continuamente la evolución de los pacientes.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ROXANNA CASTILLO / 809-603-5393 2. ARLENNY OSORIO / 809-662-7875 3. YIDITH TEJADA / 809-272-1471 <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: UCI</p> <p>Alternativa II: CUIDADOS INTERMEDIO</p>
Teléfonos útiles para la operación del equipo:	Recursos disponibles:

Equipo: Apoyo al diagnóstico	Jefe de equipo: LIC. CARMEN YVELICE CABRAL/ 829-647-5647
<p>Funciones:</p> <p>Realizar exámenes de laboratorio autorizados y enviar informes a médicos tratantes.</p> <p>Realizar exámenes radiológicos autorizados y enviar informes a médicos tratantes.</p> <p>Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>CARMEN YVELICE CABRAL/ 829-647-5647</p> <p>LUIS MANUEL LOPEZ/ 809-513-1418</p> <p>ANA ALICIA BRACHE/</p> <p>RAQUEL ROJAS/ 829-983-7277</p> <p>LUIS MANUEL CASTILLO/ 809-399-2553</p> <p>ZOILA VEGA/ 809-317-1515</p> <hr/> <p>Área de trabajo</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

	Alternativa I: LABORATORIO Alternativa II: SALA DE ACTO
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles: Reactivos, Material gastable, Equipo rayos X fijo, Equipo rayos X portátil, Sonógrafo, Neveras, Microscopios, Centrífuga, Máquina de Hemograma automático, Máquina de química sanguínea, Rotador, Micro centrífuga, Baño de María

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

<p>Equipo: Logística y farmacia</p>	<p>Jefe de equipo: JOHANNA PICHARDO / 829-386-2006</p>
<p>Funciones:</p> <p>Evaluar inmediatamente los daños y pérdidas en almacenes.</p> <p>Tomar decisiones sobre almacenamiento.</p> <p>Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos.</p> <p>Proporcionar suministros, medicamentos, material médico y otros insumos.</p> <p>Entregar kits para las diferentes necesidades por parte del área de farmacia.</p> <p>Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.</p> <p>Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>JOHANNA PICHARDO / 829-386-2006</p> <p>GALDIS MARTINA CRUZ/ 829-899-4547</p> <p>NILSON ADAMES/ 829-768-9852</p> <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: administración, almacén y farmacia</p> <p>Alternativa II: farmacia interna</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Medicamentos</p> <p>Material médico</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Codigo:02.03

<p>Equipo: Apoyo Psicosocial a personal, víctimas y familiares</p>	<p>Jefe de equipo: MARTA PEREZ/ 849-654-0515</p>
<p>Funciones:</p> <p>Brindar apoyo sicosocial a los afectados.</p> <p>Informar a familiares sobre las condiciones de sus parientes.</p> <p>Brindar apoyo sicológico al personal.</p> <p>Preparar informe del evento para el CHED.</p> <p>Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres.</p> <p>Coordinar apoyo espiritual para los afectados y sus familias.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1.MARTA PEREZ/ 849-654-0515</p> <p>2.ADRIANA DIAZ/ 829-925-2587</p> <p>3.MIGUELINA FLORES/ 809-265-3277</p> <p>4.MARILYN GOMEZ / 809-398-6873</p> <hr/> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: SULUD MENTAL</p> <p>Alternativa II: REHABILITACION</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Computadora</p> <p>Grapadoras</p> <p>Insumos (papel, lapiceros, carpetas, marcadores y clips; entre otros)</p>

<p>Equipo: Nutrición</p>	<p>Jefe de equipo: DRA. DIANA CORNIEL / 809-366-0806</p>
<p>Funciones:</p> <p>Identificar los daños en el área de cocina y despensa.</p> <p>Organizar área de trabajo.</p> <p>Proveer alimentación a los pacientes y afectados.</p> <p>Proveer alimentación a personal del hospital y voluntarios.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>1. DRA. DIANA CORNIEL / 809-366-0806</p> <p>2. DILEYDA ESCANO/ 829-865-1039</p> <p>3. YANEIDA NOEMY MORALES / 829-870-3651</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

<p>Gestionar la adquisición de alimentos, insumos y utensilios de cocina faltantes.</p> <p>Llevar el registro diario de entrada y salida de raciones.</p> <p>Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos.</p>	<p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: CONSULTORIO 3</p> <p>Alternativa II: CONSULTORIO 1</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p>	<p>Recursos disponibles:</p>

<p>Equipo: Telecomunicaciones</p>	<p>Jefe de equipo:</p>
<p>Funciones:</p> <p>Hacer posible la comunicación desde los servicios al CHED y desde el CHED a los servicios.</p> <p>Recibir y emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia.</p> <p>Captar información de las redes intrahospitalarias y prehospitales sobre el evento.</p>	<p>Integrantes / Teléfono:</p> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: antedespacho de la dirección</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p> <p>Administración</p> <p>Jefe de mantenimiento</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>Teléfonos móviles</p> <p>Radiocomunicación</p>

<p>Equipo: Esterilización y ropería</p>	<p>Jefe de equipo: VICTOR DE LA CRUZ / 809-474-2407</p>
<p>Funciones:</p> <p>Lavar las ropas de cirugía, camas y consultorios.</p> <p>Esterilizar paquetes de ropa.</p> <p>Esterilizar equipos quirúrgicos.</p>	<p>Integrantes / Teléfono</p> <p>MARIA ABERTA ALMONTE/ 829-634-4508</p> <p>VICTOR DE LA CRUZ</p> <p>MARIA ACTIVIDAD LOPEZ</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

<p>Esterilizar batas y campos necesarios.</p> <p>Mantener stock de ropería y equipos estériles.</p> <p>Distribuir materiales estériles en donde sea necesario.</p> <p>Suplir a los demás servicios los materiales que demanden.</p> <p>Clasificar los materiales y equipos estériles y no estériles.</p> <p>Informar al CHED de cualquier eventualidad que pueda afectar a este departamento.</p>	<p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: LAVANDERIA</p> <p>Alternativa II:</p>
<p>Teléfonos útiles para la operación del equipo</p>	<p>Recursos disponibles:</p> <p>PLANTA DE EMERGENCIA, COMBUSTIBLE.</p> <p>DETERGENTE , INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA</p>

<p>Equipo: Mantenimiento y limpieza</p>	<p>Jefe de equipo</p> <p>JOSE DE JESUS / 829-961-7373</p>
<p>Funciones:</p> <p>Evaluar daños y capacidad actual del personal, las instalaciones, la infraestructura a su cargo y del hospital e informar al CHED y al jefe de guardia.</p> <p>Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas.</p> <p>Habilitar el contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos.</p> <p>Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas.</p> <p>Restaurar los equipos dañados o sustituirlos por otros.</p> <p>Mantener un inventario de los equipos y la condición de los mismos.</p> <p>Mantener limpias todas las áreas del hospital con especial énfasis en las zonas críticas.</p>	<p>Integrantes / Teléfono:</p> <p>JOSE DE JESUS/ 829-961-7373</p> <p>CECILIA NUNEZ/ 829-931-1305</p> <p>RAMONA CHECO/ 829-637-4360</p> <p>MARIA BERTA ALMONTE / 829-364-4508</p> <p>Área de trabajo</p> <p>Alternativa I: DEPOSITOS</p> <p>Alternativa II: ALMACEN</p>
<p>Teléfonos útiles para operaciones del equipo</p>	<p>Recursos disponibles:</p>

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

	Planta de emergencia Combustibles Detergente, instrumentos de limpieza
--	--

Equipo: Relaciones públicas	Jefe de equipo:
Funciones: Reunir toda la información relacionada con el evento. Coordinar con el personal de registro la recolección de la información de los pacientes ingresados. Coordinar con la dirección del hospital la información a ser divulgada a la población, familiares de afectados y medios de prensa. Establecer la periodicidad de divulgación de informaciones.	Integrantes / Teléfono
	Área de trabajo Alternativa I: UN CUBICULO EN LA DIRECCION Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles:

Equipo: Registro y estadística	Jefe de equipo: MARIA / ----- -----
Funciones: Registrar a todos los afectados que llegan al hospital. Registrar referimientos de altas y defunciones de los pacientes. Informar a emergencia sobre disponibilidad de cama en salas. Captar información de las redes intrahospitalaria y prehospitalaria sobre el evento. Preparar el informe del evento para el CHED.	Integrantes / Teléfono ALFREDO GENESIS GARCIA / 829-350-0619 PATRICIA DISLA/ 809-759-4676
	Área de trabajo Alternativa I: ESTADISTICAS

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

Analizar los datos y presentarlos al CHED para la toma de decisiones.	Alternativa II: ARCHIVOS
Teléfonos útiles para la operación del equipo	Recursos disponibles: Formulario de registro de pacientes

Brigadas

Brigada de evacuación	Jefe de brigada: encargado del servicio hospitalario DRA. AMELIA RODRIGUEZ / 829-380-4128
Funciones: Antes Reconocer ambientes y rutas de escape a su cargo, hacer y difundir mapas, mantener actualizada la señalización. Capacitar a ocupantes de ambientes a su cargo, verificar uso de tarjetas de evacuación y realizar ejercicios programados. Evaluar deficiencias y limitaciones para la evacuación y sugerir o implementar medidas para corrección o atenuación. Durante Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización. Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados. Detectar personas atrapadas bajo escombros y notificar al CHED. Verificar número y estado de personas evacuadas. Apoyar a los evacuantes y disponer retorno al ser autorizado. Capacitación básica: Plan de desastres, procedimientos de evacuación e incendios. Preparación física y psicológica para la supervivencia.	Integrantes / Teléfono: 1.WENDY ADAMES / 829-288-3277 2.GIDEMA FLETE/ 829-286-8611 3. YULISSA UREÑA / 829-690-9530 Área de trabajo Alternativa I: recepción
Teléfonos útiles para la operación de la brigada	Recursos disponibles: Chaleco reflectante Linterna de mano y baterías Megáfono de baterías Silbato Equipo de comunicación

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

Brigada contra incendios	Jefe de brigada: -----
Funciones: Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad. Apagar focos de incendio. Notificar a bomberos. Notificar a la brigada de evacuación. Notificar a equipo de seguridad para protección de áreas.	Integrantes / Teléfono -----
	Área de trabajo Alternativa I: galería sala internamiento
Teléfonos útiles para la operación de la brigada Cuerpo de bomberos	Recursos disponibles: Extintores ABC, y CO2

Brigada de seguridad	Jefe de brigada: MANUEL VELOZ / 809-902-4221
Funciones: Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido: emergencia, quirófanos, almacenes, dirección y laboratorio; entre otros. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. Coordinar con la autoridad policial medidas especiales de seguridad externa e interna.	Integrantes / Teléfono: 1.MANUEL VELOZ/ 809-902-4221 2.ABELARDO GONZALEZ/ 809-430-3608
	Área de trabajo Alternativa I: área de información Alternativa II:
Teléfonos útiles para la operación de la brigada Coronel de la Policía Coronel del Ejército	Recursos disponibles: Materiales y equipos de seguridad

Brigada de traslado interno y externo de pacientes	Jefe de brigada: DRA. AMELIA RODRIGUEZ/829-380-4128
Funciones: Traslado de pacientes hacia y desde el hospital previa autorización del CHED.	Integrantes / Teléfono: 1.AMELIA RODRIGUEZ/ 829-380-4128 2.VICTOR LOPEZ/ 809-399-1774
	Área de trabajo Alternativa I: parqueo de la ambulancia Alternativa II: entrada a

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

	urgencias
Teléfonos útiles para la operación de la brigada	Recursos disponibles: Ambulancia Unidad de comunicación Camillas Sillas de ruedas

11. Áreas de expansión del hospital

PARQUEO DISTRIBUIDOS EN PERIMETROS FRONTAL DE AMBAS ENTRADAS (EMERGENCIAS Y AREAS DE CONSULTAS EXTRERNAS) DISPONIBLES 50 PARQUEOS EN EL AREA PERIMETRO FRONTAL Y 40 AREAS DE CONSULTAS EXTRERNAS. UNA AREA PARA LA AMBULANCIAS EN AMBOS LADOS DE 2 PARQUEOS. UNA AREA VERDE FRONTEAL AL AREA DE PARQUEOS DE APROXIMADAMENTE 200 METROS CUADRADOS.

12. Rutas de evacuación y zonas de seguridad

LA RUTA DE EVACUACIÓN TENEMOS COMO PRIMERA ALTERNATIVA LA PUERTA A LA PRINCIPAL LOCALIZADA EN CALLE DUARTE POR LA EMERGENCIA, UNA SEGUNDA ALTERNATIVA LA PUERTA B LOCALIZADA AL LADO SUR Y UNA TERCERA ALTERNATIVA LA PUERTA C LOCALIZADA AL LADO NORTE DEL CENTRO.

13. Coordinación interinstitucional

NOMBRE	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO
Cruz Roja	829-989-0111	ERIKSON LANTIGUA
Defensa Civil	809-577-2491	FRANCISCO JAVIER
Cuerpo de bomberos	809-577-3131	
Policía Nacional	809-577-4196	CORONEL VALLEJOS
Alcalde municipal	809-577-4663	MERCEDES ORTIZ
Compañía de electricidad	809-577-2320	RUBEN ABREU
Gobernación provincial	809-577-4245	LISETTE NICASIO
Desarrollo de la comunidad y/o fronterizo	N/A	
INAPA	809-963-6577	EDISON ROSARIO
INDRHI	N/A	
Educación	809-577-2214	JOSE LUIS ORTEGA
Iglesias	809-577-2275	WASCAR TAVERAS

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Codigo:02.03

ONG	N/A	
FFAA	N/A	

14. Red de referencia

Activado el plan, el jefe de emergencia DR. FRANCIS SORIANO, deberá contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.

De acuerdo a la condición de los afectados que están en la sala de emergencias o por arribar al hospital, el jefe de emergencias DR. FRANCIS SORIANO debe alertar a los hospitales SAN VICENTE DE PAUL para dar a conocer la posibilidad de transferencia según su disponibilidad y especialidad.

Se debe de confirmar la aceptación de la referencia bajo responsabilidad de la institución receptora.

Las comunicaciones con la red de referencia se deben mantener hasta la finalización de la emergencia, la misma debe ser comunicada por el jefe de emergencia a los hospitales activados para apoyar la respuesta.

15. Fin de la respuesta a la emergencia y retorno a la normalidad

Luego de que cese el flujo de afectados, el director del hospital dará por terminada la respuesta ante emergencias y desastres y deberá notificar de inmediato a todo el personal del hospital.

Cada jefe de servicio debe redactar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas en su área; el cual es de distribución confidencial internamente y externamente solo lo entregará el director en las primeras 24 horas de finalizada la emergencia a la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres.

16. Evaluación del plan

El CHED estableció realizar el simulacro de EMEREMNCIAS Y DESASTRES y/o simulación de TERREMOTOS para probar parcial o totalmente el plan el día 24 MARZO 2021

17. Gestión de información

La información oficial relacionada con la emergencia será dada por el director DR. VICTOR LOPEZ a los medios de comunicación y otras instituciones que soliciten información.

El registro de la información de las atenciones brindadas a los pacientes se realizará desde la activación del plan hasta el fin de la emergencia.

Cada año se revisará, actualizará y/o modificará este plan.

En un periodo no mayor de tres días después de realizada la simulación y/o simulacro el CHED se reunirá para evaluar el ejercicio, actualizar o modificar el plan.

Plan y comité definido para la gestión y planes de desastres Código:02.03

18. Anexos

Acta constitutiva del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Funciones generales del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Acta de reunión del Comité Hospitalario para Emergencias y Desastres (CHED)

Encuesta hospitalaria para emergencias y desastres

Informe de la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria

Directorio actualizado de todo el personal del hospital, incluye sus números telefónicos de contacto y dirección

Lista de suplentes del hospital con sus números telefónicos de contacto, dirección y tiempos de Respuesta

Plano arquitectónico o mapa actualizado del hospital

Plano de ruta de evacuación y zonas de seguridad

Plan de expansión con mapa de áreas de expansión

Plan de capacitación

Cronograma de reuniones

Cartera de servicios

Procedimientos operativos

Planes de contingencia